EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 28 de Diciembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3474

†

D.ª DOLORES MERINO

Viuda de Ponce

HA FALLECIDO

á las once de la noche el día 27 de Diciembre de 1894

Á los 82 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus desconsolados hijos D. Gervasio y D.ª Carmen, hijos políticos D. Ramón Sapela, D.ª Matilde Hurtado y D.ª Balbina Echavarría, nietos, bisnietos, hermana política, sobrinos y testamentarios

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar à Dios el alma de la finada y asistir á la Misa que por su eterno descanso se celebrará mañana á las ocho en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia — Casa mortuoria: Mayor pral., 59.

Francisco Fernández Hontiyuelo

Afinador y Recompositor

de Pianos, Armoniums, Organos de Iglesia y demás instrumentos de música

PALENCIA

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega; calle Mayor pral., núm. 230, á 25 céntimos litro.

Sección editorial

Nuestros vinos en Francia

No obstante ser la plaza de Cette el mercado de vinos más importante de Francia y quizá del mundo, atraviesa en la actualidad un periodo de gran calma, propio siempre de todo fin de año. La baja en los precios que venía acentuándose desde Septiembre último, parece haber dicho ya la última palabra, á lo que quizá haya contribuído la baja en los cambios, al propio tiempo que la mayor demanda de nuestros vinos blancos y algunas clases selectas de los tintos. No sería, pues, extraño que á contar de Enero próximo renaciera un poco la animación y experimentara algún pequeño aumento la demanda de nuestros vinos, particularmente los blancos, tanto porque escasean en Francia, como porque el mercado Suizo los consume mucho en la actualidad, así como ciertas clases de los tintos, debiendo consignar con satisfacción que superamos ya bastante á la exportación italiana, cosa que no se esperaba tan facilmente ni con tanta prontitud, dado lo arraigados que estaban los vinos de Italia en Suiza y la proximidad de las dos naciones.

Como dato curioso debemos consignar que entre los 447,200 hectólitros de vino que han entrado en París durante Octubre último figuran declarados como vino de pasa 11,413 hectólitros y 16 hectólitros de vinos de azucar. De alcoholes entraron 15,819 hectólitros, sidras 7,294, cervezas 16,960 y vinagres comestibles 2,509.

Burdeos. Las dos anteriores semanas se han distinguido por la llegada de no pequeñas partidas de vinos nuevos. El comercio parece satisfecho de su color y demás condiciones. De ahí también que no quieran cederse más que á precios que convengan. Algunas clases se han pedido de 290 á 230 francos la tonelada de 905 litros.

Pequeñas cantidades se venden á más bajos precios, pero todas las miras de los compradores se dirigen sobre las calidades superiores, por lo suceptibles que son de prestarles grandes servicios. También allí como en París y Cette, nuestros vinos blancos se piden mucho. Las cotizaciones que dominan de preferencia son las siguientes: Alicantes de 14° de 250 á 280 frcs., la tonelada de 905 litros. Los de Aragón de 14° á 270 y de 14° á 15° de 270 á 285 francos; Riojas de 12° á 13° de 200 á 270 francos; Valencias de 12° de 225 á 245 francos; Navarra 14° á 15° de 250 á 280 francos; Cervera 11° á 12° de 200 á 250 francos; Blancos de Huelva y la Mancha 12° á 13° de 200 á 260 francos; Cataluña 11° á 13° de 220 á 245 francos.

Notas Militares

He aquí dos circulares que interesa conocer á los alumnos de las Academias militares, circulares que ha publicado el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.*

«En vista de una comunicación elevada á este Ministerio por el director de la Academia de Infantería, consultando si los alumnos que estudian privadamente deben satisfacer la matrícula reglamentaria; teniendo en cuenta que al establecerse por el art. 11 del Real decreto de 8 de Febrero de 1893 el derecho de que los alumnos de las Academias militares puedan estudiar privadamente determinado número de años, no se concedió á los mismos excepción alguna en los deberes que á los demás se imponen, siendo uno de èstos el pago de una cuota mensual para gastos de entretenimiento, determinada en el art. 18 del Real decreto citado; considerando, además, que en las carreras civiles del Estado, lejos de eximirse del pago de matrículas á los alumnos libres, satisfacen mayores que los oficiales, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Guerra, ha tenido á bien resolver que los alumnos de las Academias militares que estudien privadamente, satisfagan la misma cuota mensual y en igual forma que los demás, acreditando haberlo verificado al presentarse en las Academias para sufrir los exámenes reglamentarios.

***

La otra circular dice así:

«*Circular*. Excmo. Sr.: En vista de la comunicación elevada á este Ministerio por el director de la Academia de Artillería, consultando si los alumnos á quienes, por virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Real necreto de 8 de Febrero de 1893, se concede estudiar privadamente, debe abonárseles las pensiones que determina el art. 10 de la Real orden de 27 de Febrero del mismo año; considerando que para disfrutar las referidas pensiones es condición indispensable la constante aplicación y buena conducta de los interesados, circunstancia imposible de comprobar en los alumnos que estudian privadamente; que siendo menor el número de pensiones consignadas en presupuesto que el de alumnos con derecho á disfrutarlas, no es justo entren en el goce de las mismas los alumnos de enseñanza privada antes que los que cursan dentro de las Academias, á quienes indudablemente asiste mejor derecho; y teniendo en cuenta, por último, que de reconocerse á los alumnos que estudian privadamente el derecho á

— 179 —

—Entonces no podeis estarle muy agradecido.

—Cierto que no; pero, dijo el doctor, eso no me impedirá ayudaros lo que pueda.

—¿Con qué objeto?

—Soy filósofo y aficionado á los misterios del corazón humano.

—¡Singular razón!...

—Podeis admitirla como válida y hablarme con el corazón descubierto.

—¡Pues bien! replicó M. Chaumont, hay una inglesa, Mis Sarah, que debe saber más que nosotros sobre esta historia.

—¿Miss Sarah Dunhan?

—Sí, la hermana de lord Garway.

—La conozco. La encontré en las aguas del Hemms.

—Ella estaba en casa de M. Victor Seclain al mismo tiempo que nosotros.

—Justo, se lo he oido decir.

—J. M. de Morangis, á saber la reputación de insensibilidad que tenía, se había jurado hacerse amar de ella.

—¿Y bien?

—El mismo día de su llegada le hizo la corte y obtuvo una cita. Yo le acompañé al

— 178 —

del café, y cuando llegaron á pisar el asfalto del boulevard se cogieron del brazo.

—Es pecado mortal, dijo M. Chaumont, hablar de cosas graves delante de los tres aturdidos que acabamos de dejar.

—Soy de vuestra opinión.

—Y he sido muy feliz en encontraros, caballero, porque puedo hablar al fin con un hombre de sentido.

—Sois demasiado bueno.

—Caballero, continuò M. Chaumont, no lo he dicho todo á esos señores...

—¡Oh! ya dudaba yo...

—No se aún á pesar de lo que hemos leido y escuchado, si el conde ha muerto ó vive; pero lo que se bien es que hay en todo esto un extraño misterio que me he jurado sondear.

—Y yo os ayudaré si es necesario, dijo el doctor.

M. Chaumont le miró como si hubiese querido leer en el fondo de su pensamiento.

—Vos conociais poco al conde, preguntó.

No, lo conocía mucho antes de su primer duelo.

— 175 —

—¡Ah! perdón.

—Como creer en una de estas cosas sin admitir la otra.

El doctor sonrió maliciosamente.

—Señores, dijo, creo haber asistido aquí á un duelo entre M. de Morangis y M. de Más.

—¡Oh! sí.

—Estos señores se batieron aquella vez y debían volver á batirse.

—En efecto.

—Ahora bien, vosotros que le servísteis de testigo, ¿no comprendísteis el motivo de su duelo?

—No, dijo el barón de Rastemberg.

—Pues yo sí.

—¡Ah!

—M. de Más quería obligar á M. de Morangis á casarse con Mlle. de Pierrefeu, á quien había comprometido ligeramente.

—Yo sabia eso, dijo M. de Chaumont.

—Pues bien, replicó el doctor, hé aquí lo que yo creo que ha podido suceder: se habrá obligado á M. de Morangis, á casarse con Blanca de Pierrefeu.

—Es difícil.

M.C.D.2022

disfrutar las mencionadas pensiones, podría ocurrir que alguno de éstos emprendiera y continuase una carrera civil con el auxilio que el Estado concede exclusivamente para cursar las carreras militares, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Guerra, se ha servido resolver que los alumnos á quienes, por virtud de lo dispuesto en el Real decreto antes citado, se conceda estudiar privadamente, carecen de derecho á las pensiones mencionadas; volviendo á adquirirle y colocándose en la escala de aspirantes en el mismo puesto que ocupaban antes de pasar á enseñanza libre, como si hubieran seguido cursando en las academias, cuando termine el plazo de sus estudios privados».

De todas partes

Anda! Ahora parece que á varias capitales les han salido unos forasteros que mediante cierta cantidad, enseñan á los taberneros el modo de adulterar el vino.

Así lo dice un periódico de Gijón, por cuya localidad andan los citados industriales.

Y creo se habrán negado
á que les enseñen ¡vaya!
pues tanto hemos progresado
que en eso por de contado
les damos ya quince y raya.

***

¡Nada, nada, que conste!

Dice *El Carbayón* de Oviedo:

Los ordenanzas y porteros de la Delegación de Hacienda quieren que hagamos constar que hasta ahora no han solicitado de nadie aguinaldos.

Aplaudo que esos porteros
lo hayan acordado así;
pero si algún empleado
les alarga con buen fin
el aguinaldo que se usa
dar á todos por ahí,
deben cogerlo en seguida,
porque aceptar no es pedir.

Y de este modo respetan el acuerdo y se maman los cuartos.

***

Los premios de 40.000 y 20.000 pesetas que correspondieron á Bilbao en el último sorteo, se han repartido entre los vecinos del Desierto.

¿A los del Desierto ha dado
tal cantidad el sorteo?
pues los que allí han habitado
ahora pueden, según creo,
ir á vivir á poblado.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—27 Diciembre 1894

Fomento.—Real orden disponiendo que á los alumnos de la segunda enseñanza que hayan probado ó prueben en lo sucesivo las materias que constituyen los estudios generales ó de cultura general, comprendidos en el art. 2.º del real decreto de 16 de Septiembre próximo pasado, pueda expedírseles por los Institutos el correspondiente certificado de aptitud, á los efectos que se determinan en la real orden de 19 de Octubre, dictada por el ministerio de la Guerra para el ingreso en las Academias militares. Al propio tiempo se resuelve que, únicamente á los alumnos que pretendan ingresar en dichas Academias, se les faculte para simultanear con las asignaturas del cuarto grupo las que se hallan comprendidas en el quinto, según el cuadro de adaptación del real decreto de 30 de Noviembre último, á fin de que puedan cursar en cuatro años los referidos estudios generales.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ayuntamiento de Villamediana.—Continúa el extracto de las Sesiones y acuerdos tomados por la Corporación citada durante el 2.º semestre del ejercicio de 1893-94 y primer trimestre del año corriente.

Guerra.—Continúa la relación de individuos licenciados del ejército de Ultramar, á quienes corresponde percibir el importe de sus abonarés y alcances finales.

Zona de Reclutamiento de Palencia.—Relación nominal por orden correlativo, de los reclutas alistados en el Reemplazo de 1894, pertenecientes á esta Zona.

Local y Provincial.

También hoy es uno de los días en que nos vemos privados de la carta de nuestro Corresponsal en Madrid, ignorando la causa á que esto obedece.

Afortunadamente estando cerrados los Cuerpos Colegisladores, no son muchas las noticias políticas de interès que ocurren en la Corte y que pudiéramos dar á conocer á nuestros lectores.

De todas suertes es de lamentar la frecuencia con que se repiten los eclipses postales.

El Eco de Orense discute una curiosa cuestión de liturgia relativa á si está ó no permitido alumbrar y adornar los templos con luz eléctrica, aparte de usar velas de cera, que son de rúbrica, y de la que no puede ni debe prescindirse en los altares.

Se halla enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la señora madre del exministro Sr. Gamazo.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

El día 1.º de Enero próximo se abrirá en los establecimientos de enseñanza oficial el plazo de admisión de las instancias solicitando examen á los alumnos de estudios libres que deben celebrarse en dicho mes, con sujeción á lo dispuesto en Real decreto de 22 de Noviembre de 1889.

Se han verificado en todas las diócesis órdenes generales para el diaconado y presbiterado.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos, se ha ordenado que se haga en debida forma la petición para unir por medio de una línea telegráfica las centrales de Oviedo y Gijón.

Ya lo saben nuestros dignos representantes y Corporaciones.

Hagan en debida forma la petición de un hilo directo de Madrid á Palencia, de cuyo asunto nos hemos ocupado en las columnas de EL DIARIO, aduciendo para ello poderosas razones, á ver si llega día en que contemos con una mejora tan importante por los beneficios que habría de reportar al comercio en general.

Ayer se reunieron en nuestra capital vecina la mayor parte de los maestros de 1.ª Enseñanza de aquella provincia, habiendo tomado, entre otros, el siguiente acuerdo relacionado con los haberes que se les adeudan:

1.º Dirigirse á la Regente en solicitud de que las atenciones de primera enseñanza sean pagadas directamente por el Estado.

2.º Cierre de las Escuelas para todos aquellos maestros que no tengan satisfechos sus haberes al corriente.

3.º Excitar á los maestros de las demás provincias de España para que secunden y apoyen estas decisiones.

Leemos en un periódico de la corte.

«El Sr. Maura está preocupado, porque queriendo restablecer algunos de los juzgados suprimidos, no encuentra medio facil de hacerlo dentro de la cifra actual de gastos y menos aùn le resulta tarea fácil restablecer todos los juzgados que fueron suprimidos, como le piden los diputados.

Se cree que llegará á restablecer poco más de la mitad.»

Y seguramente que entre estos no figurará ninguno de los dos que suprimieron en nuestra provincia.

Para mañana tampoco está señalada por esta Audiencia, vista de causa alguna en juicio oral.

La sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, celebrada en la Corte el día 10 del actual, ha constituido, según costumbre, una de esas solemnidades que siempre son elogiadas por la prensa y el selecto público que acude á presenciarlas.

La de este año, por los discursos que en ella fueron leidos por el Presidente de la misma Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez y el Secretario General nuestro amigo el ilustrado y elocuente abogado D. Santiago Alonso Villapadierna, puede considerarse como una de las más solemnes que hasta ahora se han celebrado.

Hemos tenido el gusto de ver aquellos y no podemos menos de rendir nuestros elogios al joven Secretario de la docta Academia Sr. Alonso Villapadierna, por la erudición que derrama en las páginas de su hermoso discurso, el cual le acredita por sí solo de notable jurisconsulto y escritor correcto.

A los aplausos merecidos y entusiastas que recibió á la terminación de su lectura, puede unir los nuestros, y la felicitación que con toda el alma le enviamos.

El día 1.º del próximo Enero, deberán fijar los Ayuntamientos en los sitios de costumbre, las listas formadas para compromisarios de senadores, con el fin de que los vecinos y electores puedan conocerlas y hacer las indicaciones que estimen oportunas sabre exclusión ó inclusión.

Acompañamos á nuestro amigo don Serapio López, de Población de Campos, en el sentimiento que le produce la muerte de su pequeño hijo Mario, ocurrida el día 26 del actual.

Ayer y especialmente hoy, han sido los dos días más fríos del invierno que acaba de hacer su presentación *oficialmente.*

El viento helado y persistente, nos hace presagiar una próxima nevada.

Nuestro amigo y compañero en la prensa leonesa el conocido abogado y Diputado provincial D. Sabas Martin Granizo, se encuentra enfermo de alguna gravedad en esta población.

Inesperada dolencia le atacó el día que llegó á Palencia con motivo del fallecimiento de un pariente, teniendo que guardar cama.

Con este motivo han llegado á esta Ciudad la esposa y hermanos del enfermo, acompañados de un médico de aquella capital.

Deseamos vivamente el restablecimiento de nuestro amigo y compañero.

Según los preparativos que se están haciendo, debidos al interés que se toma el notable actor D. Enrique Ruiz que dirige la Compañía Cómico-dramática que actúa en nuestro teatro, la

— 176 —

—Sea, pero no es imposible.

—Bien, yo admito eso. Pero vos supongo que no creeréis que Blanca de Pierrefeu haya hecho asesinar á su esposo después del casamiento.

—¡Oh! cierto que no.

—¿Entonces qué suponéis?

—Supongo que M. de Morangis, para deshacerse de su esposa haya figurado un suicidio...

M. Chaumont, interrumpió al doctor Rojo.

—Doctor, dijo, vuestra versión cae por su base.

—¿Por qué?

—Porque dicen que se ha encontrado el cuerpo de Morangis.

—¡Hum! dijo el doctor, quisiera verlo...

La entrada de un nuevo personaje, interrumpió al doctor.

Era el vizconde Rastelli, el mismo que cinco meses antes, había anunciado una noche en el salón de Mad. Charvet de Pierrefeu, el duelo de M. de Morangis con M. de Más.

M. Rastilli había oido las últimas pala-

— 177 —

bras pronunciadas por el doctor y sus interlocutores.

—Señores, dijo entrando, no hay ya ninguna duda sobre la muerte del conde de Morangis.

—De veras?

—Su cuerpo ha sido embalsamado en el castillo de Roche-Noir, y ha llegado esta mañana á París para ser depositado en el panteón que posee su familia en el cementerio del Norte.

—Desearía ver el cuerpo, dijo el doctor. Y levantándose hizo una seña á M. Chaumont y saludó á los cuatro jóvenes.

—¿Os marcháis?

—Si, señores.

—Yo me voy con vos. dijo M. Chaumont.

—Dónde os váis. M. Gustavo, preguntó M. Chardonere.

—Al palacio Morangis.

—¡Ah!

—Voy á ver á la condesa. Yo era demasiado amigo de su hijo para poder dispensarme de ello. Adios, señores.

El doctor Rojo y M, Chaumont salieron

— 180 —

parque á las nueve de la noche hasta la mitad del camino de una choza donde ella le aguardaba. Desde entonces no le he vuelto haber. Comprendereis que al día siguiente pedí una explicación á Miss Sarah.

—¿Y os la dió?

—Me respondió en estos términos: «Estoy ligada por un juramento. Dentro de quince días podré hablar, y entonces lo sabreis todo.»

—Pero, dijo el doctor, los quince días han pasado.

—Como que hace ya diez y nueve.

—¡Y bien! entonces....

—Pero Miss Sarah dejó dos días después el castillo de Mailly Sur Jonne, y me dió cita en París. Ahora bien, hoy he llegado y aun no he visto á Miss Sarah.

—¿Que pensais hacer?

—Ir á verla al instante. ¿Quereis acompañarme?

—Ciertamente, dijo el doctor.

M. Gustavo Chaumont tenía su carruaje á la salida del boulevard; hizo seña al cochero de avanzar, abrió él mismo la portezuela é hizo subir al doctor Rojo, diciéndole.

M.C.D.2022

grandiosa obra de espectáculo titulado *La Almoneda del Diablo* y que tendremos el gusto de ver la noche de mañana, promete ser un acontecimiento para esta ciudad.

Efectivamente, aquella será exornada con todo el aparato que requiere su argumento; el atrezzo y decoraciones son magníficos, y todo hace presumir que tendremos *Almoneda* para unas cuantas noches.

Suponemos que la concurrencia al teatro, será mucha y escogida durante las representaciones de la obra citada correspondiendo de este modo á los sacrificios que ha hecho la Empresa para presentar aquella con la mayor brillantez.

Creemos oportuno advertir á los señores maestros de escuela que el día 31 del presente mes termina el plazo para la adquisición de banderas, escudos y medallones, conforme está dispuesto por la superioridad.

En la noche de ayer ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.ª María de los Dolores Merino viuda de Ponce, madre de nuestro amigo D. Gervasio, á quien acompañamos, igualmente que á su apreciable familia, en el sentimiento que les produce tan triste como irreparable desgracia.

PALENCIA

EL INVIERNO Y LA CLASE OBRERA

Hemos entrado de lleno en ese periodo del año que tanta crueldad encierra para la clase desheredada por la fortuna. Las obras se paralizan con perjuicio del infeliz obrero que no cuenta con otro medio de subsistencia que aquel que le proporciona la tarea á que se consagra. Los trabajos del campo se suspenden, y como consecuencia de todo esto, aumenta el pauperismo y multitud de familias caen en una situación por extremo precaria.

Siempre que nos hemos ocupado en las columnas de EL DIARIO en este asunto que tanta importancia supone para la clase á que nos referimos, hemos dicho que nuestro Municipio no es de las Corporaciones que más negligencia demuestran por atender á los hijos del trabajo, cuando llega el citado periodo. Buena prueba de ello, lo es la multitud de braceros á quienes proporciona ocupación, después del socorro que les reparte en épocas determinadas del año.

Al llegar el invierno actual y en vista de las obras iniciadas por la Corporación referida, no creemos que ha de escasear el trabajo para la citada clase. La obra, aprobada ya por la Superioridad y que consiste en un nuevo *Grupo Escolar* que ha de ser emplazado en el Barrio de la Puebla, y el Mercado cubierto, cuyos trabajos de expropiación adelantan, constituirán otros tantos medios de proporcionarse el sustento la clase jornalera. Lo único que lamentamos, y de ella nos hemos ocupado repetidas veces en nuestro periódico, es que á las referidas obras no se una también la del Lavadero cubierto, que desde hace algún tiempo está siendo reclamado por las infelices que se dedican á tan penosa tarea en el río. De todas suertes, nuestro Municipio se toma interés en lo que se relaciona con proporcionar trabajo á la clase obrera.

En vista de todo esto; lo que se requiere, es procurar porque se inauguren pronto los trabajes de las obras á que nos referimos. Haciéndolo asi podrán tener ocupación los braceros que al llegar esta época del año, no encuentran otro medio para ganarse el sustento que aquel que les proporciona la caridad del vecindario.

Debemos consignar con satisfacción que en nuestra capital percibieron los maestros con la anticipación que es de costumbre, la paga del mes actual, y que, respecto á los maestros de la provincia, han percibido sus haberes correspondientes al último trimestre.

Son dignos de aplauso los Sres. Gobernador civil é Inspector de 1.ª Enseñanza, por el interés que les inspira la clase del Magisterio, tan desatendida en otras provincias.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad el conocido comerciante de la misma D. Julián Almeida, persona que disfrutaba de justificadas y generales simpatías por las prendas de carácter que le adornaban.

Nos asociamos al dolor que experimenta su apreciable familia, á quien deseamos cristiana resignación, única que puede mitigar en parte la angustia que en estos momentos la aflije.

El casamiento de los sargentos

Un decreto publicado dice así:

«Los sargentos reenganchados de todas las armas y cuerpos del ejército que deseen contraer matrimonio lo solicitarán de la autoridad militar de que dependan, acompañando á la instancia la carta de pago ó resguardo original expedido por la Caja general de Depósitos ó sus sucursales que acredite haber ingresado en ella la cantidad de 2.500 pesetas en metálico ó en valores del Estado, estimándose éstos al precio de cotización, ó bien documento que justifique haberse constituído hipoteca por igual cantidad sobre bienes inmuebles ó créditos inscribibles en el Registro de la propiedad.

Cuando el depósito haya de constituirse en metálico ó valores lo será en concepto de «necesario é intrasmisible» á los efectos de contraer matrimonio y con la cláusula de que no habrá lugar á la devolución mientras no se comunique á la Caja de Depósitos ó su sucursal respectiva por la autoridad militar correspondiente la orden al efecto.

La carta de pago justificativa del depósito será devuelta al interesado una vez que dicha autoridad haya estampado en ella la nota de quedar afecto el depósito á la responsabilidad antedicha, en tanto no se autorice su devolución ó se declare de libre disposición del interesado

Si la garantía ofrecida fuese en bienes inmuebles ó crédito inscribibles en el Registro de la propiedad, se constituirá la hipoteca en la forma que autorizan y previenen el Código civil y la ley hipotecaria, la cual hipoteca no podrá levantarse ni ser cancelada sino por los medios que establece la referida ley y previo el consentimiento del ramo de Guerra, por documento auténtico que justifique haberse extinguido la obligación á que aquella estaba afecta, conservándose en el ínterin por la autoridad respectiva el documento justificativo de la hipoteca.»

Sección festiva

DESAHUCIADO

Lo que me temía ayer
al darles en mi cantata
noticia del grave estado
que sufre el año que acaba,
va teniendo, según veo,
justificación exacta.
Anoche precisamente
al retirarme á mi casa
después que tomé en el Suizo
café con un vaso de agua,
tres aldabonazos fuertes
seguidos de voces altas,
á la calle donde vivo
llevaron luego la alarma.
Me asomé al balcón, creyendo
sería algún telegrama
dándonos cuenta de haber
formado Gobierno Cánovas,
y entonces oí que un chico
al que el sereno alumbraba,
me dijo lloroso estas
ó parecidas palabras:
«¡Que venga usted en seguida
sin que se detenga en nada,
porque el AÑO, según dicen,
está en las últimas ansias!»
Oirlo y volver á echarme
sobre los hombros la capa
y bajar las escaleras
de cuatro ó cinco zancadas
y abrir la puerta de golpe
ó mejor dicho con rabia,
fué ejecutado, hijos míos,
en menos tiempo que se habla.
Y alumbrándome el muchacho
y como aquel que presagia
que en breve ha de suceder
alguna horrible desgracia
y después de cruzar calles
y ¡hala, hala, hala, hala!
y tropezando á menudo
y expuesto á romperme el alma,
llegamos al caserón
en que estuvieron las áulas
de aquella Universidad
que luego fué á Salamanca.
De aquel caserón sombrío
en una espaciosa estancia
con más visos de panera
que de confortable sala,
se hallaba el AÑO tendido
en una mísera cama
teniendo á su cabecera
el reloj y la guadaña.
«¡Vamos valor!» exclamé
tomando sus manos flacas
y alargándole en seguida
un vaso de flor de malva.
—¡Me muero!—me dijo—Yo
y D. Práxedes Sagasta
estamos ya para poco
si mis augurios no marran.
Conque siéntate un momento
y ahí tienes papel de barba
y tinta y pluma, y escribe
que voy á hacer unas mandas.
En primer lugar apunta
que á ti te dejo un paraguas.
Y apunta también que dejo
de paño azul veinte varas
que se encontrará el Juzgado
metidas en aquella arca,
para que se hagan capotes
á los *urbanos* que aún andan
como San Roques benditos
embozados en la capa.
Item: que al Ayuntamiento
le dejo las *Ordenanzas*
y el empedrado que piensa
poner en calles y plazas.
Y apunta con letra gorda
que les dejo á las criadas...
que continúen hablando
sin permiso de las amas
en el portal, y suspende
por hoy tu tarea y marcha
que aún me restan cuatro días
de vida y tiempo no falta
para ordenar como es justo
mis notas testamentarias.
Conque yo quedé en volver
el lunes por la mañana
que será el último día
del año que está en las ansias
y que solamente espera
le lleve el diablo en volandas.

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 28.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 31 á 31'25 reales fanega.

Cebada de 18 á 18'50 rs. fanega.

—

VALLADOLID, 27.—En los Almacenes generales han entrado en este día 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 32'50 á 32'75 reales.

En el Canal se tomaron 100 fanegas al precio de 32'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 27.—Al detall entraron en el mercado de este día 300 fanegas trigo, las cuales quedaron á depósito.

Se vendieron 100 fanegas del citado grano á 31 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 32 reales y no pagaron más que á 31'50.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—Santo Tomás de Cantorberi y San David rey.

En la Compañía predica el Sr. D. Anselmo Barcenilla.

En la Soledad á las nueve y media de la noche, Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

ÚLTIMA HORA

MADRID 28 (9'30 m.)

El «Modus Vivendi» con Francia

Telegrafía nuestro Embajador en París Sr. León y Castillo, manifestando que ha celebrado una importante conferencia con el Presidente de la Cámara francesa. En ella se trató del «Modus Vivendi» con España, acordándose una prórroga indefinida, y pudiendo ser denunciable el Tratado con tres meses de anticipación.

Los presupuestos

Continúa el Sr. Ministro de Hacienda consagrado á su labor de confección de los presupuestos. Se espera que de un día á otro queden aprobados los parciales de todos los Ministerios.

—

MADRID 28 (2 t.)

La firma de hoy

S. M. la Reina ha firmado hoy el Reglamento porque ha de regirse el Cuerpo de Ingenieros de Minas, jubilando á su instancia al que pertenecía á aquel D. Gabriel Rodriguez, notable escritor y gran propagandista de las doctrinas del librecambio.

El huesped de siempre

Telegramas recibidos de Buenos Aires, dan cuentan de haber hecho su aparición el cólera en varias poblaciones de aquella Republica Argentina. En vista de esto será fácil que se tomen algunas medidas por nuestro Gobierno, relativas á los productos de aquella república.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro
de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.
Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).
Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

SYNDETIKON.
Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.
Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

Recibos talonarios
para dar participación en la lotería
Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | # SECCIÓN DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO. gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y *Antisifilíticas* —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS — **Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion.** — **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y America, así como en Francia, Italia y Portugal,

RESFRIADOS RONQUERAS CATARROS BRONQUITIS

JARABE
MINERAL-SULFUROSO
CROSNIER

El **único** que obtuvo la sanción de la **ACADEMIA de MEDICINA.**

Exíjase la firma y el sello de la **Unión** de los **Fabricantes.** *Crosnier*

Paris, NITOT, 22, Rue des Saints-Pères, Y EN TODAS FARMACIAS

LA SALUD Á DOMICILIO
LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍSIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por **SCOTT & BOWNE**, Químicos, Nueva York.

El Parche Poroso "Excelsior," es el mejor. — En todas las farmácias y droguerías.

NAVIDAD

—

Almacén de Vinos

DE

FELIPE ORDUNA

202.—Calle Mayor principal.—202

Con frase siempre oportuna
exclama todo vecino
desde Palencia á Porcuna,
que no hay en España vino
igual que el vino de ORDUNA.

Fresco, hermoso, transparente,
tónico y refrigerante,
pasa hoy día entre la gente
como el mejor confortante
y el más puro resistente.

Rico vino sin igual
que da fuerza al menestral
y talento al abogado
y salud al desahuciado
y valor al General.

Un vino de rechupete
igual tinto que clarete
que no tuvo lisonjero
el célebre cosechero
del Rey Don Fernando siete.

Se capta las voluntades
de la tierra palentina,
y alaban sus facultades,
muchas notabilidades
en Farmacia y Medicina.

Después del vino corriente
tiene un *moscatel* valiente
y un *Jerez* que es lo más pillo....!
y un *Ojén*...! y especialmente,
señores, ¡qué *Tostadillo!*

Rón y *Champang* afamados;
dulcísimos *escarchados*;
Málaga de «Barceló»
aguardientes anisados,
y *coñac*... y ¡qué se yo!

Lo que aseguro en verdad
es que lo que ORDUNA hoy día
vende con mucha equidad,
puede aumentar la alegría
en Pascuas de Navidad

FELIPE ORDUNA

Fuera de la población, en «La Cubana.»
Dentro de íd. Mayor pral., 195.

CASA

Se vende la número 15 de la calle de Mazorqueros.

Dirigirse á su dueño D. Vicente García, Plazuela de la Catedral núm. 13.

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza, con leche de 8 días desea criar en su casa.

Dirigirse á Florentino Abril, en Autilla del Pino.

AMA DE CRIA

Una casada desea en su casa.

Dirigirse á Jeronimo Carrancio en Becerril de Campos.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 8 de la calle del Cubo de esta ciudad; en la misma darán razón.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

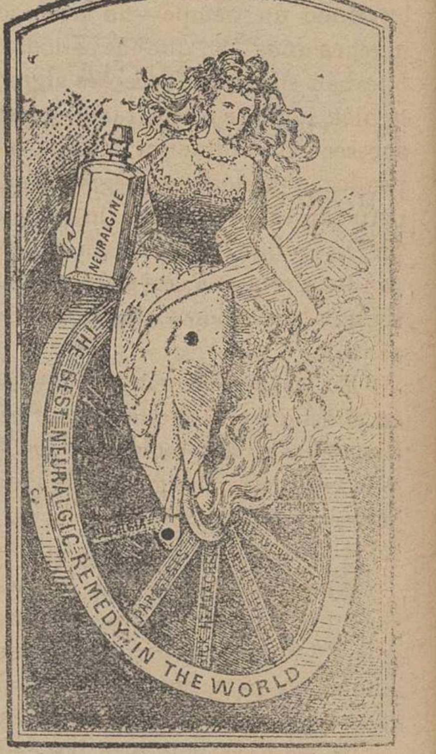

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demas nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

ENFERMEDADES

secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta, después de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección:

OFFICE SANITAS

57. Boulevard de Strasbourg

PARIS

M.C.D.2022